

13



La provincia de La Mancha y la Constitución de 1812

Editores:

Carlos Chaparro Contreras

Isidro Sánchez Sánchez



Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha

Colección **al**mud

Colección **a**lmud

n.º 13

LA PROVINCIA DE LA MANCHA
Y LA CONSTITUCIÓN DE 1812

Centro de Estudios
de Castilla-La Mancha

**Carlos Chaparro Contreras
e Isidro Sánchez Sánchez (eds.)**

**LA PROVINCIA DE LA MANCHA Y LA
CONSTITUCIÓN DE 1812**



Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha

Cuenca, 2021

LA PROVINCIA de La Mancha y la Constitución de 1812 / editores, Carlos Chaparro Contreras, Isidro Sánchez Sánchez.– Cuenca : Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2020

341 p. ; 24 cm.– (Almud ; 13)

ISBN 978-84-9044-311-8

1. España - Constitución - 1812 2. Castilla-La Mancha - Historia I. Chaparro Contreras, Carlos, ed. lit. II. Sánchez Sánchez Isidro, ed. lit. III. Universidad de Castilla-La Mancha, ed. IV. Serie

342.4(460)”1812”

946.028

1DSE-ES-G

NHD

© de los textos e imágenes: sus autores.

© de la edición: Universidad de Castilla-La Mancha.

Edita: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha y Centro de Estudios de Castilla-La Mancha.

Colección ALMUD n.º 13.

Diseño de la colección:

C.I.D.I. (Universidad de Castilla-La Mancha).



Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

ISSN: 1988-0979

I.S.B.N.: 978-84-9044-311-8 (Edición impresa)

I.S.B.N.: 978-84-9044-434-4 (Edición electrónica)

D.O.I.: http://doi.org/10.18239/alm_2021.13.00

D.L.: CU 248-2019

Composición: Compobell S.L.

Impresión: Gráficas Izquierdo

Hecho en España (U.E.) – *Made in Spain* (U.E.)



Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons CC BY 4.0. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra no incluida en la licencia Creative Commons CC BY 4.0 solo puede ser realizada con la autorización expresa de los titulares, salvo excepción prevista por la ley. Puede Ud. acceder al texto completo de la licencia en este enlace: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

ÍNDICE

Presentación.....	9
<i>Gabino Marco Solera, Carmen María Montalbán Martínez y Antonio Ruiz Lucas</i>	
Las Cortes y la Constitución de Cádiz: contenidos sociales y esperanzas populares	13
<i>Juan Sisinio Pérez Garzón</i>	
La Constitución de 1812.....	25
<i>Enrique Belda Pérez-Pedrero</i>	
Guerra y revolución en La Mancha.....	43
<i>Ángel Ramón del Valle Calzado</i>	
El Partido de Alcaraz a finales del Antiguo Régimen	65
<i>Carmen Hernández López y Francisco García González</i>	
“Napoleón emperador” y el destino del Partido de Almagro.....	93
<i>José Gregorio Cayuela Fernández</i>	
La Mancha, 1812: El partido judicial de Villanueva de los Infantes	153
<i>Lucía Crespo Jiménez</i>	
Representación y educación político-popular en las ceremonias y fiestas de proclamación y jura de la Constitución de 1812 en La Mancha.....	179
<i>Carlos Chaparro Contreras</i>	
La crisis del Antiguo Régimen en La Mancha (1787-1808). El caso de Villanueva de los Infantes y su partido.....	203
<i>Carlos Javier Rubio Martínez</i>	

Los manchegos que auparon a la “Pepa”	221
<i>Enrique Jiménez Villalta</i>	
Almadén y la Constitución de Cádiz (1812–1814)	245
<i>Julián Prior Cabanillas</i>	
El padre Agustín de Castro y la prensa periódica	273
<i>Isidro Sánchez Sánchez</i>	

GUERRA Y REVOLUCIÓN EN LA MANCHA

ÁNGEL RAMÓN DEL VALLE CALZADO
FACULTAD DE LETRAS DE CIUDAD REAL (UCLM)

La celebración del bicentenario de la Guerra de la Independencia y la Constitución de Cádiz ha abierto la posibilidad de poner en valor lo sucedido en La Mancha en este periodo, gracias a algunas nuevas investigaciones que nos han permitido profundizar en algunos aspectos concretos. Sobresalen los estudios realizados sobre dos de las grandes batallas¹, la recopilación de testimonios², las aportaciones sobre diferentes comarcas o localidades³ y también algunas biografías de destacados guerrilleros⁴. Pese a los avances realizados aún queda mucho camino por

1 F. Ontalba Juárez y P. L. Ruiz Jaén, *La batalla de Ocaña. Campañas militares en la provincia de Toledo en 1809*, Toledo, Diputación de Toledo, 2006 y J. G. Cayuela Fernández, “Desde la paz, sobre la guerra. El bicentenario de la batalla de Talavera de la Reina”, en *La Guerra de la Independencia: Bicentenario de la batalla de Talavera*, Ciudad Real, Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, 2008, pp. 1-36. También J. Golderos Vicario, *La batalla de Ciudad Real (marzo 1809): un episodio casi desconocido*, Ciudad Real, Ayuntamiento, 2004.

2 J. Villar Garrido y A. Villar Garrido, *La Guerra de la Independencia en Castilla-La Mancha. Testigos extranjeros*, Toledo, Junta de Comunidades, 2008.

3 J. Molina Carrión, *La Guerra de la Independencia en el priorato de San Juan (1808-1814)*, Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real, 2009; P. Almarcha Jiménez, *La Guerra de la Independencia en Membrilla, 1808-1814*, Membrilla, Ayuntamiento, 2008; A. R. del Valle Calzado, “Valdepeñas en la encrucijada. Guerra de la Independencia y crisis del Antiguo Régimen”, en *Valdepeñas y su historia*, Valdepeñas, Ayuntamiento de Valdepeñas, 2006, pp. 13-46. Asimismo el volumen colectivo F. Asensio Rubio y A. R. del Valle Calzado (eds.), *Guerra de la Independencia: Valdepeñas en la España del siglo XIX*, Valdepeñas, UNED Valdepeñas y Ayuntamiento de Valdepeñas, 2010 (ver por ejemplo la aportación de Isidro Sánchez Sánchez, “La guerra de los papeles en Castilla-La Mancha (1808-1815)”, pp. 99-148 o la de A. R. del Valle Calzado, “La primavera de 1808. Guerra y Revolución en Castilla-La Mancha”, pp. 149-184).

4 Quizás el que más atención ha recibido ha sido el valdepeñero Chaleco, ver F. Asensio Rubio, *Chaleco*, Valdepeñas, UNED Valdepeñas, 2009. También M. Espadas Burgos (ed.), *Un veterano de la Guerra de la Independencia. Memorias de Juan Alonso*, Ciudad Real, UCLM, 2008, en las que recoge las memorias de este guerrillero.

recorrer y en muchos casos debemos remitirnos a obras más antiguas⁵, a algunas síntesis generales en historias regionales o provinciales⁶ y, por supuesto, a las más recientes investigaciones nacionales⁷.

Con todos ellos, más la muy valiosa información proveniente de fuentes archivísticas locales y nacionales, ofrecemos un marco general de los aspectos más relevantes de la Guerra en La Mancha, poniéndolo en relación con el marco regional y nacional. La formación de las juntas en la primavera de 1808, La Mancha como escenario bélico en los dos primeros años de la Guerra, el papel de los afrancesados manchegos en la administración josefina, el nacimiento de la masonería manchega, las consecuencias económicas y sociales del conflicto serán asuntos que recorrerán las siguientes páginas.

1. CRISIS ECONÓMICA Y MOTINES DE SUBSISTENCIA (1766-1808)

Las provincias aparecen como tales en 1591 con fines hacendísticos, asignando a cada ciudad con voto en Cortes un territorio determinado. Se crea entonces una muy extensa provincia, la de Toledo, que integra el actual territorio de la provincia de Ciudad Real. El gobierno de una provincia con un tamaño descomunal facilitó que en 1691 se desgajase de ella “la provincia de La Mancha” formada con tres grandes partidos: Ciudad Real y Campo de Calatrava, Infantes y tierras de Santiago y Alcaraz⁸. Esta misma provincia es la que aparece en el Nomenclator de Floridablanca de 1785. Pocos años después, en 1799, se traspasa a La Mancha de la de Toledo, el Priorato de San Juan. Esta será el escenario de la Guerra y el marco territorial que pervivirá hasta la división provincial de 1833.

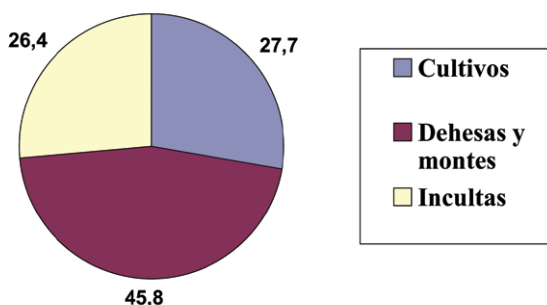
5 En nuestro caso es útil por la anterior configuración administrativa la obra de R. Mateos Soto, *La provincia de Albacete en la Guerra de la Independencia*, Albacete, La Económica, 1910, pero sobre todo la de J. A. García Noblejas, *Manzanares. Guerra de la Independencia*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1982.

6 A. R. del Valle Calzado, “Antiguo Régimen y revolución burguesa (1808-1868)”, en I. Sánchez Sánchez, *Castilla-La Mancha contemporánea (1808-1975)*, Madrid, Celeste, 1998, pp. 69-106.

7 Entre ellas nos han sido de gran utilidad las siguientes: J. M. Cuenca Toribio, *La Guerra de la Independencia: un conflicto decisivo (1808-1814)*, Madrid, Ed. Encuentro, 2006; R. Fraser, *La maldita Guerra de España. Historia Social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814*, Barcelona, Ed. Crítica, 2006; J. S. Pérez Garzón, *Las Cortes de Cádiz. El nacimiento de la nación liberal (1808-1814)*, Madrid, Síntesis, 2007 y J. G. Cayuela Fernández y J. A. Gallego Palomares, *La Guerra de la Independencia. Historia bélica, patria y nación, 1808-1814*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2008.

8 Para más detalle ver F. García Martín, “Análisis, comentario y documentación de las divisiones administrativas que ha sufrido la región. Siglo XIX”, en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. X. Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social (2)*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1988, pp. 397-426.

A finales del siglo XVIII La Mancha era una provincia con una baja densidad demográfica y un escaso poblamiento (8,6 hbs/km² en 1785), que vivía de los recursos agrarios. Su economía agraria está marcada por la escasa tierra cultivada, predominando los terrenos adeshados donde pastaban principalmente ganados lanares y los montes.



Fuente: F. García González y C. J. Gómez Serrano, “Tierra y sociedad rural en Castilla-La Mancha a finales del Antiguo Régimen”, en A. R. del Valle Calzado, *Historia Agraria de Castilla-La Mancha, siglos XIX-XXI*, Ciudad Real, Almud Ediciones, 2010, p. 84.

La baja ocupación de la tierra, la dedicación casi en exclusiva de las cultivadas al cereal⁹ y un enorme desequilibrio de la distribución de la tierra y del producto derivado de su explotación entre unos grandes propietarios (Iglesia, ayuntamientos y principales) frente a una inmensa mayoría de pequeños propietarios y de una gran masa de jornaleros son los rasgos fundamentales de la economía agraria manchega, una economía que condenaba a la mayor parte de la población a vivir al borde mismo de la subsistencia¹⁰. La política agraria ilustrada no cambió en esencia esta cruda realidad. Ni los tímidos intentos repobladores con la creación de tres nuevas poblaciones (Almuradiel, Villanueva de San Carlos y San Carlos del Valle) ni la cesión de tierras de propios a agricultores pobres, aplicada desde 1767 en esta provincia dieron grandes resultados y durante la segunda mitad del XVIII se volverá a un escenario de crisis económica general.

⁹ Las superficies destinadas a la vid o al olivar son prácticamente testimoniales, salvo en zonas muy concretas como Valdepeñas donde la vid estaba comenzando a generalizarse. Las dedicadas a los regadíos son aún más escasas. Para todos estos datos ver dos grandes estudios basados en el Catastro de Ensenada, F. García González, *La Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII. Población, familia y estructura agraria*, Albacete, IEA, 1998 y J. Donézar Díez de Ulzurrun, *Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen. La provincia de Toledo en el siglo XVIII*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1984.

¹⁰ Para un mayor detalle ver F. García González y C. J. Gómez Serrano, “Tierra y sociedad rural en Castilla-La Mancha a finales del Antiguo Régimen”, en A. R. del Valle Calzado, *Historia Agraria de Castilla-La Mancha, siglos XIX-XXI*, Ciudad Real, Almud Ediciones, 2010, pp. 83-116.

El punto de partida fue la liberalización del comercio de granos, promulgada en 1765, que provocó el desabastecimiento y la subida de precios de los cereales. Comienza así una importante crisis de subsistencias que dio paso a los motines de 1766, que se extendieron por buena parte de la provincia y cuya petición más común fue la bajada del precio del pan¹¹. Precisamente estos motines son la primera expresión de un profundo descontento social que va a explicitar con frecuencia durante la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del XIX. Desde 1765-1766 y hasta la guerra se producen otras cinco crisis mixtas (subsistencia y epidémicas) en un corto espacio de tiempo: 1772-1773, 1785-1789, 1794, 1797-1798 y, sobre todo, 1802-1805. Esta última alcanzó proporciones dramáticas, tanto en la provincia de La Mancha, con más de 50 pueblos afectados y cerca de 15.000 enfermos¹². Conviene detenernos en el desarrollo de esta última crisis, la más cercana a 1808.

Según Mariano García Ruipérez, los motines de subsistencia comenzaron, entre otros lugares, en 1789 en la localidad de Herencia y continuaron con los más extensos de 1802, que se extendieron por toda la provincia a partir de Villanueva de los Infantes. Eran motines populares motivados por la escasez y carestía del abastecimiento del pan¹³. El siglo XIX se abría así para La Mancha en un contexto de crisis profunda y de gran descontento social. La crisis había producido, amén de unas pérdidas demográficas considerables, un gran absentismo laboral, el abandono de tierras de cultivo, la caída del precio de la tierra y de los beneficios de los propietarios¹⁴.

En conclusión, Castilla-La Mancha a la altura de 1808 vive en un clima social y económico explosivo, acostumbrada ya al motín y a la protesta. Las clases populares habían adquirido una cultura del motín, y en 1808 se pondrá de nuevo en marcha. Es evidente que no se puede entender lo sucedido en la guerra sin esta anterior dinámica de crisis profunda. Y la Guerra no hará sino empeorar esta misma situación de partida.

11 Ver el estudio de los motines en J. Díaz Pintado, *Conflicto social, marginación y mentalidades en La Mancha (siglo XVIII)*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1987.

12 M. García Ruipérez, *Reueltas sociales, hambre y epidemia en Toledo y su provincia. La crisis de subsistencia de 1802-1805*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 1999. También M. S. Gómez de las Heras, "Los embates epidémicos en Castilla-La Mancha a principios del siglo XIX. Las tercianas de 1803-1804", en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. IX. Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social (1)*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1988, pp. 181-185.

13 M. García Ruipérez, *Reueltas sociales...*, pp. 245-275.

14 M. García Ruipérez, *Reueltas sociales...*, pp. 277-354, especialmente 343-347 y D. Reher, "La crisis de 1804 y sus repercusiones demográficas. Cuenca (1775-1825)", *Moneda y Crédito*, núm. 154 (1980), pp. 35-72.

2. LEVANTAMIENTO Y REVOLUCIÓN EN LA MANCHA

Hasta la derrota de Ocaña y la ocupación francesa de La Mancha en noviembre de 1809 la provincia vivió una situación de franca revolución en la que podemos distinguir claramente dos etapas. En la primera, entre junio y julio de 1808, La Mancha se une a otras muchas provincias y se levanta contra los franceses, dando paso a nuevos órganos de gobierno. En la segunda, que coincide cronológicamente con la época en que la provincia se encuentra en pleno frente de batalla, ni siquiera las nuevas autoridades emanadas de la primavera de 1808 consiguen controlar la situación y se suceden los motines populares, las asonadas y los atentados, incluidos los asesinatos, contra las autoridades. 1808 y 1809 fueron años de convulsiones en las tierras manchegas.

2.1. El levantamiento: las juntas de gobierno

El alzamiento popular contra los franceses y la aparición de nuevos órganos de gobierno ha merecido la atención de los historiadores, aunque con interpretaciones muy divergentes¹⁵. Para unos el alzamiento no tiene nada de liberal o revolucionario sino justamente lo contrario dado que el pueblo lo único que hizo fue defender los valores tradicionales de “Religión, Patria, Rey”¹⁶. Para otros, sin embargo, era evidente que el alzamiento tenía un carácter revolucionario, así como era clara su espontaneidad y generalidad¹⁷, subrayando además el protagonismo de los liberales en el movimiento juntero¹⁸.

¿Qué sucedió en La Mancha? Hace relativamente poco tiempo hemos podido sintetizar lo que sabíamos sobre este tema a nivel regional¹⁹, pero la aparición de nuevos datos han sacado a la luz elementos hasta ahora desconocidos, que completan el cuadro que presentamos anteriormente.

15 En este punto seguimos a J. R. Aymes, “Las nuevas autoridades: las Juntas. Orientaciones historiográficas y datos recientes”, en *El Dos de Mayo y sus precedentes*, Madrid, 1992, pp. 567-581. Un análisis muy interesante y complementario en C. J. Blanco Martín, “Revolución o tradición. ¿El despertar de una nación en 1808?”, en *El general no importa*, Ciudad Real, Instituto Santa María de Alarcos, 2008, pp. 61-75.

16 Ver Á. Martínez de Velasco, *La formación de la Junta Central*, Madrid, CSIC, 1972.

17 M. Artola, *Los orígenes de la España contemporánea*, Madrid, 1959 (capítulo sobre las Juntas Provinciales).

18 Un ejemplo de esta visión es el de P. Vilar, *Hidalgos, amotinados y guerrilleros: pueblo y poderes en la historia de España*, Barcelona, Crítica, 1982. Se han estudiado ya los casos de Asturias, León, Aragón, Galicia, Mallorca, Sevilla, Alicante o Tarragona entre otras.

19 A. R. del Valle Calzado, “La primavera de 1808. Guerra y Revolución en Castilla-La Mancha”, en F. Asensio Rubio y A. R. del Valle Calzado, *Guerra de la Independencia: Valdepeñas en la España del siglo XIX*, Valdepeñas, UNED Valdepeñas y Ayuntamiento de Valdepeñas, 2010, pp. 149-184.

En La Mancha la insurrección se concreta en los últimos días de mayo y los primeros de junio de 1808²⁰. Por entonces el grueso del ejército de Dupont ya la había atravesado sin demasiados problemas y se encuentra en Andalucía. Las fuerzas francesas en la provincia son por entonces escasas y se concentran en puntos estratégicos de la carretera de Andalucía. La mayor parte de los pueblos están libres de franceses y será en estos donde la insurrección comienza, aunque después se sumen también poblaciones con guarniciones francesas o con tropas de paso. Como dejara escrito el francés Foy pronto la insurrección de La Mancha se generalizó y dejó incomunicado al ejército de Dupont, mientras los ataques contra los franceses en la carretera a Andalucía se multiplicaban²¹.

La insurrección manchega sobresale por su magnitud y por su práctica generalidad: en esta provincia el levantamiento fue bastante unánime. El punto de partida parece ser la llegada el 28 de mayo de una proclama del coronel Echávarri exhortando a la rebelión de los pueblos manchegos contra los franceses. Sabemos además que por esos mismos días llegaron proclamas en el mismo sentido de las ciudades ya levantadas de Murcia y Valencia, y un militar francés, Liger-Belair, declaró en uno de sus partes “que la orden de insurrección a los pueblos de La Mancha había llegado directamente de la chancillería de Granada”²², que parece que había enviado comisionados a las poblaciones más importantes de la provincia²³ lo que concuerda, por ejemplo, con la correspondencia de alguna junta como la de Infantes que se proclama dependiente de la de Granada.

El movimiento se inició en la propia capital, en Ciudad Real el 30 de mayo, día de San Fernando, onomástica del nuevo Rey. Le siguieron inmediatamente las cabezas de partido o gobernaciones como se llamaban por entonces (Almagro, Villanueva de los Infantes y Alcaraz²⁴), gran parte de las poblaciones más pobladas como Almadén²⁵, Daimiel, Valdepeñas, Manzanares, La Solana, Almodóvar del Campo, Alcázar

20 AHN, Estado, legajos 3 A, 32 A y 2 A. AHN, Consejos, leg. 5518, 8. También A. Monescillo Díaz y A. R. del Valle Calzado, “Guerra y revolución liberal (1808-1833)”, en *La provincia de Ciudad Real. II. Historia*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1992, pp. 357-360 y “La Guerra de la Independencia en Almagro (1808-1814)”, en *Historia de Almagro*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1988, pp. 124-168.

21 J. Villar Garrido y A. Villar Garrido, *La Guerra de...*, pp. 96-97.

22 J. A. García Noblejas, *Manzanares...*, p. 38.

23 A. Moliner Prada, “La peculiaridad del movimiento juntero de 1808”, en *España 1808-1814. De súbditos a ciudadanos*, Toledo, Junta de Comunidades, 2008, p. 20.

24 Sobre esta última R. Mateos Soto, *La provincia de Albacete en la Guerra de la Independencia*, Albacete, La Económica, 1910 y M. Morcillo Rosillo, “La defensa de la provincia de Albacete durante la Guerra de la Independencia”, en *Ensayos*, núm. 13 (1998), pp. 75-89.

25 En este caso es fundamental la reciente tesis doctoral aún inédita de J. A. Prior Cabanillas, *Origen y evolución del papel moneda emitido en las minas de Almadén durante la Guerra de la Independencia*, Madrid, febrero, 2012.

de San Juan y otras villas de menor tamaño como Moral de Calatrava, Villarrubia de los Ojos o Villahermosa ¿Qué sucedió en estas localidades? Podemos trazar un esquema con los elementos que aparecen en casi todas ellas. La noticia de la cercanía de tropas francesas, la exigencia de suministros y la actitud colaboradora de las autoridades provocaba la reacción del pueblo, que en pública manifestación, y, en ocasiones, con violencia, solicitaba y conseguía el cambio de algunas autoridades locales, acusadas de inoperancia y colaboracionismo. En poco tiempo el poder local pasaba a las denominadas Juntas de Defensa y Gobierno. En bastantes casos las fuentes señalan que se formaron “a instancias del pueblo” o “por una multitud de pueblo” y que sus miembros eran elegidos por el pueblo amotinado. Así en Ciudad Real un “alboroto promovido por una multitud de pueblo bajo de ambos sexos y muchachos” consiguió que el Corregidor, Valentín Melendo, acusado de godóista, fuera sustituido por Diego Muñoz, que aceptó “en el balcón de las casas consistoriales a presencia del público que lo pedía”²⁶. En la gobernación del Campo de Calatrava, Almagro, se nos dice que se formó una Junta de Gobierno “a instancias del pueblo (...) a principios de junio del año de 1808”²⁷. He aquí el hecho completamente novedoso: el pueblo amotinado tomaba la palabra, asumía la soberanía. La legitimidad de las nuevas autoridades procedía de un acto revolucionario, un motín popular que asaltaba ayuntamientos y se enfrentaba a las tropas francesas como sucedía el cinco y seis de junio en Santa Cruz de Mudela, Valdepeñas y Manzanares. En muchos casos los alcaldes de muchas localidades reconocen que en esos momentos su autoridad no es reconocida por el pueblo²⁸.

Pero, ¿quienes eran esas nuevas autoridades? Las mismas fuentes lo indican: “sujetos de los más pudientes”, “personas influyentes”, “amantes del Rey y de la Patria”. Funcionarios, eclesiásticos y militares copan las juntas de gobierno y en la inmensa mayoría de los casos existe una evidente continuidad entre antiguas y nuevas autoridades. Muchos gobernadores de partido, alcaldes mayores o alcaldes pasan a ser presidentes de la junta de gobierno. Su obsesión “preservar el orden público”, controlar los movimientos populares y evitar los desmanes del pueblo. Veamos algunos ejemplos. En Almadén la Junta se constituyó el 10 de junio. Estuvo compuesta por 18 miembros presi-

26 Archivo Municipal de Ciudad Real, Libro de Actas, leg. 30, doc. 2.

27 Ver el relato completo en A. Monescillo Díaz y A. R. del Valle Calzado, “La Guerra de la Independencia en Almagro (1808-1814)”, en *Historia de Almagro*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1988, pp. 124-168.

28 J. Díaz-Pintado, “Resistencia civil de Valdepeñas en la Guerra de la Independencia y privilegio económico”, en *Ciclo de conferencias 2006*. [Asociación histórico-cultural 6 de junio de 1808]. Valdepeñas, 2006, p. 96.

dida por el director del establecimiento minero. Además aparecen dos miembros del ayuntamiento, dos militares, tres curas y el tesorero de las minas. El resto eran “ciudadanos y trabajadores de la mina”. Meses después, en diciembre de 1808, pone en marcha un Reglamento de Orden Público en el que deja clara cuál ha sido el eje fundamental de su actuación:

“El honor mayor de esta villa y todo su vecindario ha sido la tranquilidad que ha guardado en medio de su ardiente patriotismo y heroicos esfuerzos en defensa de la patria, contribuyendo con varios donativos, y esta junta espera de su lealtad y amor al buen orden, se conservará en la misma quietud, estando seguros todos de que el gobierno vela en su felicidad y conservación; y que de cualquiera novedad que ocurra se les avisará (como hasta aquí) a cuyo efecto tiene esta junta tomadas las providencias más oportunas”²⁹.

Para las autoridades la creación de las juntas no es sino un mecanismo para intentar controlar los movimientos populares lo que se comprueba también en el caso de la propia capital. Un primer motín popular provocó la sustitución del Corregidor y otro que tiene lugar el cinco de junio, el segundo en pocos días, da paso a una Junta de gobierno formada el seis de junio:

“ha declarado este ayuntamiento, viendo la agitación del vecindario (...), el elegir una Junta Superior de Gobierno compuesta del Sr. Intendente, Vicario Eclesiástico, Comandante de armas, regente de la Real Jurisdicción, los dos caballeros de la primera jerarquía de la nobleza (...) a quien se ha conferido la autoridad legitima...”³⁰.

“Viendo la agitación del vecindario” las autoridades toman la iniciativa y controlan la situación para mantener el “orden, sosiego y tranquilidad pública en toda la provincia” o como diría la de Manzanares para dar fe del “amor a la religión, a la patria y al más deseado de los monarcas”³¹. Por el contrario, en el caso de La Mancha no hemos encontrado en los discursos de las Juntas referencias a principios liberales. El perfil ideológico de los miembros de las juntas parece ser claramente conservador, aunque curiosamente encontramos en ellas a personajes de raíces ilustradas, algunas de las cuales se pasarán

29 I. Mansilla (coord.), *Almadén, apuntes históricos de la vida de un pueblo*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 1997, pp. 127-128.

30 AHN, Consejos, 5518, 8.

31 AHN, Estado, 2^a.

posteriormente al proyecto afrancesado. En la tipología que realiza Hocquellet la inmensa mayoría de las juntas manchegas se engloban en las llamadas juntas de continuidad, es decir, aquellas que corresponden a las que se formaron con miembros de las autoridades establecidas. Sólo en el caso de Valdepeñas aparece una junta de ruptura, en la que se apreciaba una renovación sustancial del personal político³². A pesar de todo pensamos como Moliner Prada que, aunque las dominaron individuos ligados al Antiguo Régimen, las juntas constituyeron un hecho revolucionario y fueron la base para poner en marcha un nuevo sistema político³³.

¿A qué se enfrentaron las juntas en los meses posteriores?

2.2. Caos y anarquía en La Mancha

La victoria en Bailén proporcionó a las recién creadas juntas unos meses de tranquilidad hasta noviembre de 1808, cuando los franceses vuelvan a aparecer por la zona. En muchas poblaciones, que no habían participado del alzamiento, se comprueba el nacimiento posterior de juntas de gobierno, sin petición popular y sin alzamiento antifrancés en un proceso controlado y con una finalidad clara, el control del poder. La de El Bonillo lo describe perfectamente:

“que a consecuencia de las notorias circunstancias que han precedido hasta ahora el Reyno se eligieron en aquel pueblo a ejemplo de las demás cierto número de personas de carácter y probidad, dándoles el dictado de Junta de Gobierno: esta se ha ocupado en quanto ha podido en sostener los decretos de la Real Jurisdicción, sosegar y mantener el buen orden y desvanecer cualquier movimiento que se notaba...” (El Bonillo, 16/9/1808)³⁴.

Pero, además de intentar mantener la calma, ¿qué hicieron las juntas en estos meses? Por el lado positivo, centraron sus esfuerzos en el terreno militar colaborando en el alistamiento de soldados, la formación de batallones voluntarios y los suministros de armas, dinero y alimentos al ejército español. Por el negativo, malgastaron su esfuerzo en polémicas internas. Las juntas hicieron resurgir antiguos localismos. En agosto de 1808 la Junta de Ciudad Real se convierte en provincial

32 R. Hocquellet, *Resistencia y revolución durante la Guerra de la Independencia. Del levantamiento patriótico a la soberanía nacional*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008, pp. 169-173.

33 A. Moliner Prada, “La peculiaridad...”, p. 27.

34 AHN, Consejos, 5518, exp. 8.

asumiendo la representatividad del resto lo que provocó el rechazo de otras juntas de partido. Almagro y, sobre todo Infantes, que se declaró dependiente de Granada y actuó con independencia total respecto de la junta provincial, gestionado ella misma los fondos públicos y organizando una fuerza armada bajo su mando, hechos estos que dieron lugar a largas querellas entre ambas³⁵. A su vez hemos recogido frecuentes quejas de juntas locales sobre las de partido³⁶. La reconstrucción de una nueva jerarquía de poder fue costosa y lenta, y seguramente ralentizó el esfuerzo bélico.

A partir de diciembre de 1809 y hasta la batalla de Ocaña La Mancha se convirtió en campo de batalla y fue un hervidero de sucesos. Las alternativas de poder entre franceses y españoles dieron paso al caos y la anarquía en muchos momentos. En diciembre de 1809 la Junta Suprema decía esto sobre La Mancha: “ha visto con dolor que son pocos los pueblos de esa provincia en que los malvados no hayan roto los vínculos de la subordinación a los magistrados cometiendo insultos, asonadas y aún asesinatos, excitados por el espíritu de personalidad, aunque cubierto con el velo del patriotismo”

Y decide enviar a un magistrado, Francisco León Bendicho, “para que recorra los pueblos en que ha habido asesinatos, desacatos a la justicia y desórdenes de consideración contra las autoridades”³⁷. Su misión duró hasta abril de 1809. En estos meses intentó con poco éxito y escaso apoyo de la Junta Provincial poner orden y buscar a los causantes de los desmanes. Por desgracia no hemos encontrado aún los expedientes completos de sus actuaciones pero a través de su correspondencia y de otras fuentes hemos podido conocer parte de lo sucedido en estos meses. Su misión se debió a tres sucesos sangrientos ocurridos en el mes de diciembre de 1808. En este mes fueron asesinadas dos importantes personalidades. En Malagón el último Ministro de hacienda de Carlos IV, Miguel Cayetano Soler, que huía hacia Cádiz fue molido a palos por el pueblo amotinado y colgado de un edificio tras darse a conocer. También muy cruel resultó el asesinato “por las turbas” del conocido godoiísta Juan Diego Duro y Solano en Ciudad Real³⁸. En estos mismos días se produce un motín en Almagro que depone y encarcela al antiguo gobernador y ahora presidente de la Junta de Gobierno, Carlos D’Angeville, del que

35 AHN, Estado, 15 A y 63 C. Para la de Almagro, A. Monescillo Díaz y A. R. del Valle Calzado, “La Guerra de la Independencia en Almagro (1808-1814)”, en *Historia de Almagro*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1988, pp. 124-168.

36 Es el caso de El Bonillo o Manzanares sobre la de Ciudad Real, o Villahermosa sobre la de Infantes. AHN, Consejos, 5518, exp. 8.

37 AHN, Estado, 31 G.

38 J. A. García Noblezas, *Manzanares...*, p. 70.

sospechaban de colaboración con los franceses³⁹. También en diciembre estalló un motín en Miguelturra donde el pueblo al grito de ¡la vara a Vera! pedía la alcaldía para Antonio Gómez Vera en sustitución de Pedro Tejerina, acusado de afrancesado, que fue finalmente hecho preso y trasladado a Ciudad Real⁴⁰.

Pero la presencia de Bendicho no logra calmar los ánimos y durante su estancia refiere otros tantos atentados contra la autoridad como el intento de deposición del Alcalde de Carrión en marzo de 1809 por parte de regidores absolutistas, el atentado contra el Alcalde de Valenzuela por divergencias entre su clase dirigente y los asesinatos tras motines populares de los alcaldes de Manzanares, La Solana y Pedro Muñoz, de los que por desgracia no tenemos muchas noticias y no podemos intuir la naturaleza de estos movimientos populares⁴¹, aunque ponen en evidencia el cuestionamiento que hacía el pueblo del papel de sus autoridades, muchos de ellos ya como presidentes de juntas de gobierno.

Un hecho en el que si queremos profundizar es el referido a los mecanismos que aparecen en las situaciones de vacío de poder. El 18 de agosto de 1809 la cercanía de las tropas francesas provoca la fuga masiva de todas las autoridades de la capital de la provincia, incluida la junta superior de gobierno de la provincia. Ante este hecho y la necesidad de responder a los requerimientos de los franceses, que amenazaban a la ciudad con un saqueo se forma una autodenominada “junta popular” formada por cinco eclesiásticos y cuatro abogados, que elige a un nuevo corregidor, al abogado Alfonso Pastor. Al día siguiente se convoca cabildo general abierto a todo el pueblo y se incorporan a la junta tres eclesiásticos más, nombrando además un nuevo procurador del común. Posteriormente esta misma junta se pone en contacto con la Suprema y le pide su continuidad frente a las anteriores autoridades. Aunque seguramente ninguno de estos junteros era liberal, es evidente que la situación bélica de la provincia estaba alterando de manera sustancial los mecanismos de acceso al poder. De las primeras Juntas de gobierno se pasa en ocasiones a Juntas populares, un cambio de denominación muy relevante donde aparecen nuevas autoridades nombradas en cabildos abiertos, donde la opinión de los vecinos es fundamental. Estos se parecen ya más a ciudadanos que a súbditos.

39 A. Monescillo Díaz y A. R. del Valle Calzado, “La Guerra...”, p. 154. Sobre el asesinato de Cayetano Soler ver también J. Golderos Vicario, *La batalla de...*, p. 21.

40 M. F. Gómez Vozmediano, “Vivir en tiempos de guerra. La vida cotidiana de los españoles durante la invasión francesa”, en *España 1808-1814. De súbditos a ciudadanos*, Toledo, Junta de Comunidades, 2008, pp. 137-138.

41 AHN, Estado, leg. 63 E, leg. 31 G y leg. 15 A. En el caso de Manzanares, García Noblezas sólo nos indica que el alcalde murió repentinamente el 22 de diciembre, J. A. García Noblezas, *Manzanares...*, p. 76.

2.3. De batallas y guerrilleros

Si en la primera fase de la guerra, La Mancha había cumplido con su papel tradicional, el de tierra de paso, la ocupación de Madrid a finales de 1808 cambiará drásticamente la situación. En 1809 La Mancha se convirtió en el campo de batalla en el que se dilucidaba la ocupación de Portugal y Andalucía, y, por lo tanto, el resultado final de la guerra. Tres grandes ejércitos participan en las acciones bélicas: el IV ejército francés, el anglo-español de Extremadura y el español de La Mancha.

Después de Uclés, batalla en la que los franceses derrotan al llamado entonces ejército del centro de Venegas, buena parte del ejército francés se repliega hacia el norte. Los españoles creen tener la oportunidad de recuperar Madrid y la Junta Central ordena al ejército de La Mancha que avance desde Sierra Morena pero el IV ejército al mando de Sebastiani logra vencer en Ciudad Real, en marzo de 1809, frenando el avance español. Gracias a esta victoria Sebastiani pudo ocupar La Mancha ubicando su cuartel general en Daimiel, mientras los españoles se reorganizaban en Andalucía. A finales de julio en Talavera de la Reina se produce una de las grandes batallas de la guerra entre dos grandes ejércitos dirigidos por un lado por el francés Víctor y, por otro, por el inglés Wellington y el español Cuesta. Los aliados no fueron capaces de aprovechar la ventaja obtenida para dirigirse a Madrid y eso convirtió a nuestra región aún más en el centro del conflicto bélico.

Tras otro choque, desfavorable para los españoles, en Almonacid en agosto, la Junta Suprema organizó un gran ejército de cincuenta mil hombres con el objetivo de recuperar Madrid que, al mando de Aréizaga, chocará con las francesas de Soult en Ocaña (19 noviembre de 1809). Allí tendrá lugar una humillante derrota española con 18.000 bajas, un tercio del ejército. Este fracaso permitirá la ocupación francesa de la región y el paso franco hacia Andalucía. Castilla-La Mancha dejaba de ocupar un lugar privilegiado como principal frente bélico.

A partir de este momento el protagonismo pasó a las guerrillas. La Mancha se convierte en el escenario de conocidas partidas guerrilleras dirigidas por hombres de diversas condiciones, que comparten un halo de popularidad y de heroísmo, que se harán famosas por sus acciones basadas en la movilidad y la sorpresa. Hemos de resaltar su importante papel en el desgaste militar francés, no solo dificultando su abastecimiento y comunicaciones sino también requisando armas, hombres y alimentos para el ejército español, así como persiguiendo a todos aquellos que colaboraban con los franceses, tareas que minaron fuertemen-

te a los franceses. Así lo prueban numerosos testimonios de militares franceses como el de M. A. de Reiset que como comandante del 13º Regimiento de dragones con sede en Almagro estaba encargado de perseguirlos: “...todos los días capturo bandoleros, y aunque no tenemos clemencia con ellos, siempre aparecen otros (...); tienen sobre nosotros una ventaja considerable al estar protegidos y avisados por sus compatriotas de cualquier peligro, y prevenidos inmediatamente de la proximidad de nuestras tropas”.

Por su parte el capitán de Husares H. d’Espinchal afirma lo siguiente: “Las guerrillas (o bandoleros, así era como les llamábamos), retirados a las montañas o en los bosques, espiaban todos nuestros movimientos, se emboscaban cerca de los caminos para esperar a nuestros ordenanzas, o bien para asaltar de improviso a nuestros destacamentos ante los que se consideraban superiores en fuerza. ¡Entonces la desgracia llegaba para las víctimas que caían en sus manos! Ésta era la muerte con las torturas más horribles”⁴².

La Mancha fue un hervidero de guerrillas desde el comienzo de la guerra, alcanzando su cenit en los años de la ocupación, entre 1811 y 1812. Francisco Asensio que acaba de estudiar el tema nos da a conocer siete grandes partidas guerrilleras que actúan en La Mancha a lo largo de 1811. Son los Húsares Francos de Valdepeñas dirigidos por Francisco Abad “Chaleco”, los Húsares Francos de Torralba por Juan Gómez, los Húsares Francos manchegos por Claudio Escalera, los Húsares Francos de Daimiel por Bernal, los Húsares Francos de Calatrava por Giraldo, los Húsares Francos de Moral de Calatrava por Huertas y los Húsares Francos de Almagro por el cura Fernando Cañizares. A todos ellos le podemos sumar otros nombre de guerrilleros que también actuaban en La Mancha por esas fechas como Ventura Jiménez, Isidoro Mir, Manuel Adame “El Locho” o Juan Palarea “el médico”⁴³.

A modo de ejemplo vamos a centrarnos en dos de ellos. La partida de Juan Palarea, el Médico, fue una de las más importantes. Palarea mandaba la 7ª partida de Patriotas Voluntarios. En 1811 creó los Escuadrones de Húsares Francos Numantinos en los que llegó a contar con casi mil hombres y centró sus acciones en La Mancha. Ya era coronel. En ese año sufrió grandes pérdidas en una acción en Tembleque y, a partir de ese momento, luchó con gran denuedo y saña contra las tropas francesas,

42 Ambos testimonios en J. Villar Garrido y A. Villar Garrido, *La Guerra...*, pp. 377-378 y 509.

43 Un relato muy descriptivo del papel de las guerrillas y de su forma de actuar lo podemos encontrar en las memorias de un guerrillero titulada *Un veterano de la Guerra de la Independencia. Memorias de Julián Alonso*, Ciudad Real, UCLM, 2008 y el estudio introductorio de M. Espadas Burgos, pp. 5-56. También F. Asensio Rubio, “La guerrilla en La Mancha”, en *España 1808-1814. De súbditos a ciudadanos*, Toledo, Junta de Comunidades, 2008, pp. 93-128.

tanto de las provincias de La Mancha como de Cuenca. Liberal convencido llegó a mariscal de campo y llegó a luchar contra los carlistas. Otra partida relevante fue la de Francisco Sánchez, más conocido como Francisquete o “el tío Camuñas”, su lugar de origen. Como trajinante que era conocía a la perfección los caminos de la zona. Se lanzó a la guerrilla junto a otros familiares muy pronto, nada más comenzar la guerra en 1808. En abril de 1809 los franceses los sorprendieron en su propio pueblo deteniendo a su hermano y colgándolo “de la vela de un molino de viento que hay cercano a esta población, donde estuvo más de un mes”. Este hecho tuvo una enorme influencia en él, y explica su crueldad con los franceses. De este comportamiento cruel nace la expresión ¡qué viene el tío Camuñas!, que según parece gritaban los franceses ante los ataques de este guerrillero, y que luego será profusamente utilizada para amedrentar a los niños. Según Asensio atacaba unidades francesas, capturaba correos y convoyes, produciendo a los franceses continuos daños. También pecaba de indisciplinado y actuaba por su cuenta en muchas ocasiones lo que provocó que las autoridades militares españolas disolvieran su partida y lo arrestaran por sus continuos desmanes sobre las poblaciones por las que pasaba⁴⁴.

3. AFRANCESADOS Y MASONES

Desde finales de 1809 a 1812 se produce el periodo de la ocupación francesa y, por tanto, del gobierno, en parte, de los afrancesados que apoyan a José I. Esta ocupación militar nunca pudo ser total, limitándose a los más importantes núcleos de población y las zonas de gran interés estratégico como las vías de comunicación. Evidentemente los franceses dejaron muchas zonas libres, las más alejadas e inaccesibles, que siguieron siendo controladas por los españoles y se convirtieron en las bases de las Juntas de Gobierno y de las guerrillas. En las zonas directamente controladas por los franceses existía una estructura bifronte con dos autoridades, militar en manos de franceses y civil dirigida por españoles afrancesados y cuyo peso fue debilitándose progresivamente. En un primer momento la administración francesa se estableció en Almagro (noviembre de 1809-enero de 1810) y posteriormente se trasladó en parte a Manzanares, donde se mantuvo hasta el final de la guerra.

Los afrancesados manchegos son, en su mayoría, políticos ilustrados que intentaron continuar la labor reformista bajo el reinado de José I⁴⁵. Entre ellos encontramos a algunos nobles pero, sobre todo, a funcio-

⁴⁴ *Ibid*, pp. 100-105 y 112-114.

⁴⁵ Ver M. Artola, *Los afrancesados*, Madrid, Tecnos, 1976.

narios, eclesiásticos e intelectuales. El gobierno de José I no encontró demasiadas dificultades para cubrir los puestos más importantes y así, por ejemplo, el gobierno afrancesado de la provincia de La Mancha recayó en dos abogados como Florentino Sarachaga, nombrado como prefecto, y Antonio de Porras, como jefe de policía y oidor del Tribunal criminal. Este último presentó en 1797 el proyecto de creación de la Sociedad Económica de Amigos del País de Ciudad Real. Otros significados afrancesados fueron Fernando Camborda Nuñez, Antonio Orozco y Raimundo Quirós, todos ellos miembros del Tribunal Criminal. También Bartolomé de Flores (contador de la mesa maestra), Luís María Calero (administrador de rentas reales), Joaquín de Castro (contador de Reales Maestrazgos), Benito María de Ciria (gobernador del Campo de Calatrava). Este último, como Sarachaga y Porras, habían formado parte de las juntas de gobierno formadas en la primavera de 1808 así como Antonio José Cabañero y Carlos D'Angeville, principales dirigentes de las juntas de Infantes y de Almagro respectivamente. De los eclesiásticos sobresale Nicasio de Manzanares, que será el vicario eclesiástico de la provincia.

De esta forma ayuntamientos, jefaturas de provincia, presidencia de Tribunales y vicarías estuvieron ocupados por afrancesados, que colaboraron no por traición a su patria sino por la defensa de un proyecto político propio, laminado entre los militares franceses y los patriotas españoles. Desde sus puestos intentaron poner en marcha dos grandes empresas: el saneamiento y canalización del río Azuer, que era la continuación de una idea del XVIII, del arquitecto Juan de Villanueva, y la creación de un Colegio en Almagro, el de Santo Domingo, como continuación de la desaparecida Universidad. En este sentido no podemos dejar de recordar que uno de los afrancesados más importantes fue el daimieleño Pedro Estala, que desde las páginas del periódico *El Imparcial* insistía en el papel de la instrucción pública como escuela de formación de ciudadanos⁴⁶.

En la práctica su principal aportación fue la mediación entre las tropas francesas y la población evitando saqueos, represalias y dando cierto apoyo económico. Por ejemplo, el afrancesado alcalde de Almagro, Manuel Antonio Calbo dispuso “se enterrasen bastantes cadáveres abandonados, visitaba con frecuencia la Real Cárcel, socorriendo a los presos necesitados., alivió la estrechez de algunos sacerdotes..., concilió

46 Sobre este personaje ver, Elena Arenas Cruz, “La esperanza dolorida de los afrancesados: *El Imparcial* de Pedro Estala”, en *España 1808-1814. De súbditos a ciudadanos*, Toledo, Junta de Comunidades, 2008, pp. 253-266.

desavenencias y cortó pleitos”⁴⁷. El final de la guerra supuso su persecución, siendo los primeros represaliados políticos manchegos, sufriendo desde depuraciones hasta el exilio. Su crimen fue el de haber creído que con José I podían continuar su proyecto modernizador. Sus actitudes y realizaciones demuestran la tesis del profesor Artola, que consideró a los afrancesados como uno de los últimos intentos de reforma del Antiguo Régimen desde dentro. Todos estos afrancesados fueron “hombres de bien y honrados españoles”⁴⁸.

Asimismo durante la Guerra de la Independencia se introdujo, por influencia del ejército francés, la masonería en Castilla-La Mancha. Tenemos constancia de la existencia, al menos, de dos logias en La Mancha, en los dos centros neurálgicos de la ocupación francesa, Almagro y Manzanares. En Almagro parece que se formó una logia con militares franceses en la que fueron iniciados un buen número de afrancesados españoles, que, poco después, formaron una logia propia dentro de la denominada masonería bonapartista. En ella participaron cargos públicos afrancesados pero también otros personajes relevantes sin cargo como varios eclesiásticos (el párroco Tomás de Hornero, el fraile Ángel Moreno) y dos miembros de las profesiones liberales (el médico Juan José Pérez de la Rosa y el catedrático de latinidad Juan Ambrosio de las Mesas). De todos ellos la Inquisición sólo pudo obtener pruebas en contra y condenar por masones a Tomás de Hornero, que estaba exiliado en Francia y al médico Juan José Pérez de la Rosa⁴⁹. En Manzanares el número de masones afrancesados les impidió tener logia propia y se incorporaron a una militar francesa⁵⁰.

Seguramente la participación de los afrancesados en la masonería se explica por la finalidad de la masonería bonapartista en cuanto a instrumento de apoyo a la política de José I y de adoctrinamiento de los afrancesados, que encontraban en la masonería el marco natural donde desarrollar sus ideas.

47 Archivo Municipal Almagro, leg. 222, 5737 y Archivo Militar de Segovia, Relación de méritos de Manuel Antonio Calbo.

48 Así definía a Antonio de Porras el vicepresidente de la Junta de Gobierno de La Mancha, AHN, Inquisición, leg. 4449 (20)

49 AHN, Inquisición, leg. 3727 (70) y leg. 4449 (20).

50 J. A. Ferrer Benimeli y F. Marqués Santos, “Fuentes, metodología y cartografía para el estudio de la masonería en Castilla-La Mancha”, en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. IX. Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social (1)*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1988, pp. 143-151. Para todo este apartado A.R. del Valle Calzado, “Afrancesados y masones. El caso de La Mancha. 1809-1812”, en *Masonería, Revolución y Reacción*, Alicante, CEHME, 1991, pp. 57-70.

Donde si tuvieron dificultades los franceses fue en encontrar personas que ocuparan cargos menores, principalmente las alcaldías, y así lo ponen de manifiesto los propios militares franceses: “es preciso violentar a los habitantes para hacerle aceptar el título de alcalde; nadie quiere una autoridad que puede ser inquietada por ambos bandos. Algunas veces en un mismo día recibe a los españoles y a los franceses, la opinión que de él se tiene está pendiente de un hilo si con ella persiste en alimentar y proteger a los adversarios...”⁵¹.

La Guerra no era un buen momento para ocupar las alcaldías y es comprensible que el más pequeño rumor de la llegada de tropas francesas provocaba la desbandada de las autoridades y de las familias principales de las diferentes poblaciones.

4. LOS DESASTRES DE LA GUERRA

La Guerra tuvo unas enormes consecuencias económicas y demográficas pero no sólo. Llama la atención el enorme grado de violencia y terror con el que se condujeron ambos bandos en los que no sólo existió una represión oficial y controlada sino también otra completamente incontrolada: asesinatos, saqueos, violaciones y un largo etcétera estuvieron presentes en el día a día de la Guerra.

4.1. Una economía de guerra

La Guerra de la Independencia y las primeras medidas económicas liberales de las Cortes de Cádiz minaron las bases económicas del Antiguo Régimen, que, además, partían de una grave situación como lo demuestran, como ya vimos, las sucesivas crisis de subsistencias de la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX, especialmente la de 1803-1804. Evidentemente la situación bélica impuso una “economía de guerra” que tuvo graves consecuencias. La Mancha fue un escenario esencial de la misma y como tal sufrió un enorme coste en impuestos y suministros, que se hicieron más penosos conforme transcurría la guerra. La situación era alarmante no sólo en el sector agrario sino también en la industria, que prácticamente desapareció, haciendo baldío el esfuerzo ilustrado del siglo anterior.

Los testimonios sobre la gravedad de la situación son numerosos. Ya en 1809 la Junta Superior de La Mancha hacía un desolador informe de la situación: “Los pueblos desiertos, las casas yermas y arrui-

51 Testimonio del militar francés J. J. de Naylies, recogido en J. Villar Garrido y A. Villar Garrido, *La Guerra de la Independencia en Castilla-La Mancha. Testigos extranjeros*, Toledo, Junta de Comunidades, 2008, p. 321.

nadas, la suciedad y el hedor intolerable de ellas junto al peso de las desgracias, el hambre y la intemperie, han acabado en los montes con un sin número de familias”⁵².

Ya acabada la guerra los ayuntamientos describen muy gráficamente la situación: “Los labradores (...) quedan destruidos, sus tierras eriales y incultas (...) y los cuantiosos suministros y auxilios apuraron una gran parte de la población con epidemias, hambres y todas clases de desgracias...”⁵³. Especialmente significativo es el testimonio del escribano de Torralba:

“... como las contribuciones y exacciones que las tropas enemigas a todos los pueblos de esta provincia fueron tan exorbitantes desde el año de 1809 hasta el de 1813, y no cortos los auxilios a las partidas españolas se prestaron en dinero y otros efectos, a que se agregó el abandono quasi general de la labraduría y siembra de granos y demás frutos, quedaron los pueblos constituidos en la mayor indigencia e infidelidad que jamás se había visto, pues los precios de los comestibles fueron tan sumamente altos (...) y así las demás cosas necesarias para la vida humana; hubo en él (Torralba) muchas familias que se alimentaron por largo tiempo con yerbas silvestres, ya cocidas o ya crudas, y no faltaron algunas personas que impelidas del hambre comían la carne de las bestias que morían por enfermedad o por hambre”⁵⁴.

La guerra provocó el descenso de la producción agraria e industrial, dando paso inmediatamente a las crisis de subsistencia. Sin olvidar los propios efectos del conflicto, esta situación explica que, entre 1808 y 1814, se produjera una importante inflexión demográfica que tuvo sus momentos álgidos en 1809 y en 1812 tras una serie de malas cosechas. Los testimonios sobre la dureza de la crisis de 1812 son muy abundantes dado que en ese año se unieron las elevadas contribuciones de guerra con una muy mala cosecha. En conjunto, ambas crisis de subsistencia, más las pérdidas propias de la guerra tanto en el frente como en la retaguardia hipotecaron el crecimiento demográfico de la región durante la primera mitad del siglo XIX. Según los datos de Higuera del Pino las vicarías de La Mancha perdieron casi un 5 % de la población entre 1808 y 1815. Sobresalen las pérdidas de la vicaría de Alcázar de San Juan que llegó a perder más del 11 por ciento y la de Infantes con cerca de un 8 por ciento.

52 AHN, Estado, leg. 63C.

53 Archivo Municipal de Almagro, leg. 239, 6053.

54 A. R. del Valle Calzado, “La batalla de Torralba...”, p. 251.

CUADRO 1. LA CRISIS DEMOGRÁFICA

Vicaría	1808	1815	Diferencia %
Alcázar	10.366	9.156	11,5
Ciudad Real	21.593	21.397	0,9
Infantes	4.865	4.495	7,6
Alcaraz	6.618	6.360	3,9
TOTAL	45.250	43.223	4,5

L. Higuera del Pino, *La diócesis de Toledo durante la Guerra de la Independencia española*, Toledo, IPIET, 1982, p. 263.

Por otra parte, la propia guerra, por un lado, y, por otro, las medidas económicas emanadas o del gobierno de José I o de Cádiz suponen el desmantelamiento de las bases económicas del Antiguo Régimen con disposiciones como la desamortización, la abolición de los señoríos o la reordenación de los diezmos. Las medidas desamortizadoras afectaron a dos instituciones básicas del Antiguo Régimen como la Iglesia y los municipios. Los bienes eclesiásticos se habían visto afectados por la legislación de José I, que, al menos, supuso la supresión de muchos conventos, siendo reutilizados como cuarteles u hospitales, cuando no incendiados. Con la excusa de su lamentable estado, el decreto de septiembre de 1813 puso en marcha la desamortización eclesiástica. Dadas las circunstancias, ninguno de estos procesos desamortizadores (el afrancesado y el liberal) pudieron aplicarse, pero abrieron el camino a una profunda crisis en muchas instituciones eclesiásticas.

Algo similar ocurrió con el decreto de enero de 1813 por el que se procedía al reparto de bienes municipales a los acreedores del Estado y a aquellos que habían prestado servicios relevantes durante la guerra. Este tipo de propiedades estaban siendo sometidas a un intenso proceso de roturación que se incrementó durante la guerra, dado que las cabañas ganaderas sufrieron un grave retroceso. La Guerra de Independencia termina por decantar la batalla entre agricultura y ganadería de las últimas décadas por la primera y explica el gran proceso roturador que se produce en buena parte de Castilla-La Mancha, especialmente de bienes municipales, a partir de 1808. Aunque es imposible cuantificar el impacto del mismo, ya que carecemos de estudios concretos, si podemos señalar que, por poco significativo que fuera, tienen un gran contenido que ponía en entredicho el sistema económico vigente.

La quiebra del Antiguo Régimen se demuestra, por ejemplo, en la resistencia campesina al pago de los diezmos y otros derechos señoriales⁵⁵. Las circunstancias excepcionales de la guerra significaron un aumento considerable del fraude al diezmo, algo que venía sucediendo desde largo tiempo. Esta resistencia supone un giro decisivo al dañar el modelo de distribución del producto agrario.

4.2. Violencia y terror

Por desgracia la Guerra de la Independencia inaugura también el ciclo infernal de la violencia en la España contemporánea.

En el caso de los franceses el principal problema era el abastecimiento de las tropas que está en el origen de muchas de sus actuaciones represivas. Las requisiciones violentas, en muchos casos, de alimentos, animales y dinero explican el odio hacia los franceses por parte de la población manchega. Además estas requisiciones iban acompañadas de severas admoniciones por parte de las autoridades militares francesas, que en muchas ocasiones se cumplían. Especialmente duras fueron las medidas tomadas a lo largo de 1809 por el General Sebastiani, que ordenó el saqueo de Fuente el Fresno en abril de 1809⁵⁶ para servir de ejemplo a toda la provincia y que enviaba unas misivas especialmente significativas como esta: “cuando se asesine a algún francés, se arrestará inmediatamente a cuatro de los habitantes principales...; si los delincuentes no son entregados en el término de 48 horas, seran ahorcados..., si se reincide, la ciudad, villa o aldea será entregada al saqueo y los habitantes todos pasados a cuchillo...”⁵⁷.

Los saqueos de las poblaciones iban acompañados de robos, violaciones y asesinatos. Veamos un ejemplo concreto. El 8 de agosto llegan a Valdepeñas tropas francesas que acaban de ser rechazadas en Despeñaperros y comienzan un saqueo de la población:

“entraron en el pueblo, incendiaron más de cien casas cometiendo las mayores atrocidades, degollaron a las personas que encontraron en sus casas, en los campos y en las cuebas, saquearon la mayor parte de la villa viéndose sus vecinos precisados a abandonarla, se les dio por temor quantos viveres quisieron, desarmaron al pue-

55 C. Rodríguez López-Brea, “La crisis del Antiguo Régimen en el Arzobispado de Toledo. El impago de diezmos (1800-1820)”, en Javier M. Donézar y Manuel Pérez Ledesma (eds.), *Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Miguel Artola. 2. Economía y sociedad*, Madrid, Alianza, 1995, pp. 285-294.

56 “degollaron a 14 personas mayores, incendiaron la iglesia y las mejores casas del pueblo”. L. Higuera del Pino, *La diócesis...*, p. 260.

57 Archivo Municipal de Ciudad Real, leg. 15, doc. 417.

blo, llevándose cuarenta pares de mulas y carruajes que no se han podido recobrar (...), robaron igualmente la hermita de la patrona destrozando los ornamentos”⁵⁸.

El ataque indiscriminado a las personas y a sus bienes, incluido elementos considerados sagrados, como los símbolos religiosos, pueden explicar la reacción antifrancesa⁵⁹. A eso debemos sumar la represión ejercida sobre el terreno contra los guerrilleros. Frente a estas acciones la represión institucional a través del Tribunal Criminal es mucho más comedida y ordenada, aunque no por ello inexistente⁶⁰, y mucho más dura era la respuesta sobre el terreno de los franceses que solían fusilar inmediatamente a los guerrilleros hechos prisioneros.

Por parte de los españoles la violencia ejercida fue también muy cruda desde los primeros compases de la guerra. En un principio esta se cebó en los correos franceses y en los acusados por el pueblo de godoístas como lo demuestra la manera en que se asesinó a Cayetano Soler en Malagón o a Duro Solano en Ciudad Real, exponiendo los cadáveres al escarnio público. Después en los propios franceses. Salvajes fueron los asesinatos de los enfermos franceses en junio de 1808 en el Hospital de Manzanares, al que debemos sumar el ataque a un convoy de enfermos en el puente de Villarta. La guerra acababa de empezar y el grado de violencia era ya inusitado y feroz. En Manzanares los cadáveres de los franceses fueron torturados y despedazados, y quedaron insepultos hasta la llegada de nuevas tropas francesas⁶¹. Un furrier francés, L. F. Guille, relata lo que encontraron días después: “Bajé a los patios y al huerto: allí me encontré con el espectáculo más espantoso que jamás había visto. Unos cincuenta cadáveres que todavía no se habían podido enterrar, nos permitieron juzgar la barbarie de estos viles asesinos. Unos habían muertos a golpes, otros tenían la cabeza partida a hachazos y varios de ellos con refinamiento de crueldad, habían sido arrojados vivos en calderas de aceite hirviendo...”⁶².

Por desgracia la Guerra supone también la aparición de la violencia política. La derrota francesa da paso, por ejemplo, a la persecución implacable de los afrancesados, que son sometidos a procesos de depuración y juzgados posteriormente. Los más significados debieron marchar al exilio tras los ejércitos franceses. Son los primeros exiliados de nuestra historia

58 AHN, Consejos, leg. 5523, exp. 21.

59 Los saqueos también fueron realizados por el ejército aliado inglés. J. G. Cayuela, “Vivencias británicas en la guerra peninsular”, *Historia Social*, 72 (2012), pp. 36-37.

60 En total este tribunal mandó fusilar a 49 personas entre 1811 y 1813. J. A. García Noblejas, *Manzanares...*, pp. 156-160.

61 J. de Haro Malpesa, *Guerra de la Independencia. Bailén 1808. Memorias y diarios*, Alcázar de San Juan, 1999, p. 199 y J. A. García Noblejas, *Manzanares...*, pp. 31-38.

62 J. de Haro Malpesa, *Guerra...*, p. 119.

contemporánea. Lo que no podían imaginar los liberales manchegos es que pocos meses después ellos también iban a ser perseguidos políticamente y muchos debían unirse a los afrancesados en el exilio. De una manera menos épica de lo que hasta ahora se ha considerado comenzaba La Mancha su andadura por los siglos contemporáneos.